



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3239/2025

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la contratación directa del Servicio de Auditoría Contable Externa correspondiente al Ejercicio 2024 de la Municipalidad de Sunchales, según presupuesto presentado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.-

ARTÍCULO 2º.- Autorícese al Departamento Ejecutivo a readecuar partidas de gastos y ampliar cálculo de recursos del Presupuesto 2025 al solo fin de dar cumplimiento con la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3º.- Dése al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Votos negativos